

Dos. Se reemplazan las cantidades asignadas a Tolosa Gas, SA y Naturgas Energía Distribución, SA y el «Total» de la tabla «1. Retribución a las empresas que realizan actividades de distribución.», del anexo IV «Retribución de las actividades reguladas para el año 2011» de la Orden ITC/3354/2010, de 28 de diciembre, por los siguientes valores:

	Actualización 2011	Revisión 2009-2011	Total
Tolosa Gas, SA.	910.694	18.293	928.987
Naturgas Energía Distribución SA	160.288.234	-6.172.935	154.115.299
Total.	161.198.928	-6.154.642	155.044.286

Tres. Se reemplazan las siguientes filas de la tabla incluida en el apartado 5 «Retribución a cuenta de instalaciones de transporte. Instalaciones de transporte puestas en servicio en 2010» del anexo IV «Retribución de las actividades reguladas para el año 2011» de la de la Orden ITC/3354/2010, de 28 de diciembre, por los siguientes valores:

Titular	Elemento	Fecha de puesta en marcha	Retribución a cuenta	
			2010 (€)	2010 (€)
Transportista Regional del Gas.	Posición SEGAVI-00 de derivación y trampa de rascadores en el tm Palazuelos de Eresma provincia de Segovia del gasoducto Segovia-Otero de los Herreros.	16/12/2010	0,00	77.357,81
Transportista Regional del Gas.	Posición SEGAVI-01 de derivación en Segovia del gasoducto Segovia-Otero de los Herreros.	16/12/2010	0,00	41.696,41
Transportista Regional del Gas.	Posición SEGAVI-02 de derivación en el tm Otero de los Herreros provincia de Segovia del gasoducto Segovia-Otero de los Herreros.	16/12/2010	0,00	41.696,41

Cuatro. Se incluyen las siguientes filas en la tabla del apartado 5 «Retribución a cuenta de instalaciones de transporte. Instalaciones de transporte puestas en servicio en 2010» del anexo IV «Retribución de las actividades reguladas para el año 2011» de la Orden ITC/3354/2010, de 28 de diciembre:

Tipo	Titular	Elemento	Fecha de puesta en marcha	Retribución a cuenta	
				2010 (€)	2011 (€)
ERM	Endesa Gas Transportista, SL.	ERM tipo G-250 en la posición de Derivación MAEJE-02 en el tm de Gallur en la provincia de Zaragoza en el Gasoducto Gallur-Tauste-Ejea de los Caballeros.	29/10/2010	7.992,50	79.579,80
ERM	Endesa Gas Transportista, SL.	ERM tipo G-250 en la Posición de Derivación MAEJE-03 en el tm de Tauste en la provincia de Zaragoza en el Gasoducto Gallur-Tauste-Ejea de los Caballeros.	29/10/2010	7.992,50	79.579,80
ERM	Endesa Gas Transportista, SL.	ERM tipo G-250 Posición de Derivación MAEJE-04 y Trampa de Rascadores en el tm de Ejea de los Caballeros en la provincia de Zaragoza en el Gasoducto Gallur-Tauste-Ejea de los Caballeros.	29/10/2010	7.992,50	79.579,80

Cinco. Como consecuencia de las correcciones anteriores, se modifican las siguientes filas de la tabla del apartado 2 «Retribución en concepto de amortización, retribución financiera y gastos de explotación fijos de las empresas titulares de activos de transporte (€)» del anexo IV «Retribución de las actividades reguladas para el año 2011» incluido en la Orden ITC/3354/2010, de 28 de diciembre:

	Total retribución anual	Total pago único	Total retribución 2011
Endesa Gas Transportista, S.L.	13.433.167,08	261.468,30	13.694.635,38
Transportista Regional del Gas, S.L. .	5.985.409,01	0,00	5.985.409,01
Total	19.418.576,09	261.468,30	19.680.044,39

Seis. Se sustituye la retribución a la actividad de transporte correspondiente a Enagas, SA publicada en la tabla «2. Retribución en concepto de amortización, retribución financiera y gastos de explotación fijos de las empresas titulares de activos de transporte» del anexo IV de la Orden ITC/3354/2010, de 28 de diciembre, por la siguiente:

	Total retribución anual	Total pago único	Total retribución 2011
Enagas, S.A	636.364.743,21	3.065.723,49	639.430.466,70

Siete. Se sustituye la retribución a la actividad de transporte correspondiente a Naturgas Energía Transporte, SAU publicada en la tabla «2. Retribución en concepto de amortización, retribución financiera y gastos de explotación fijos de las empresas titulares de activos de transporte» del anexo IV de la Orden ITC/3354/2010, de 28 de diciembre, por la siguiente:

	Total retribución anual	Total pago único	Total retribución 2011
Naturgas Energía Transporte, SAU . .	26.428.435,15	226.886,12	26.655.321,27

Disposición final cuarta. *Aplicación de la orden.*

La Dirección General de Política Energética y Minas dictará las resoluciones precisas para la aplicación de esta orden.

Disposición final quinta. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor a las cero horas del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con las siguientes excepciones:

- a) El artículo 5, el artículo 6 y el artículo 9, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2012.
- b) El apartado 1 de la disposición final segunda, que entrará en vigor el 1 de marzo de 2012.
- c) El artículo 10, que entrará en vigor el 1 de abril de 2012.
- d) El artículo 11, que entrará en vigor el 1 de enero de 2013.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián Gascón.